



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2018

11 a 14 de junio de 2018

Tema 7 b) del programa provisional*

Prórrogas de los programas por países en curso

Nota de la secretaría

Resumen

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva acerca de la prórroga por un año de los programas para Bosnia y Herzegovina, el Congo, Cuba, México y Sierra Leona, aprobada por la Directora Ejecutiva.

En la nota se exponen asimismo los motivos que sostienen la propuesta de prorrogar por un año el programa para la República Árabe Siria, tras la anterior prórroga por un año. Se solicita que la Junta Ejecutiva apruebe las prórrogas de este programa.

Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la prórroga por un año de los programas por países para Bosnia y Herzegovina, el Congo, Cuba, México y Sierra Leona, que fueron aprobadas en su totalidad por la Directora Ejecutiva, como se indica en el cuadro 1.
2. *Aprueba* la prórroga por un año del programa para la República Árabe Siria, tras la anterior prórroga por un año, como se indica en el cuadro 2.

* E/ICEF/2018/8.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Cuadro 1

Primeras prórrogas por un año (o menos) de los programas por países en curso aprobadas por la Directora Ejecutiva

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Bosnia y Herzegovina	2015-2019	2020 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – El país celebrará elecciones en octubre de 2018. – Coincidir con la prórroga por un año, hasta 2020, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) vigente. – Ajustarlo al próximo Instrumento de Ayuda Preadhesión de la Unión Europea para 2021-2027. – Armonizarlo con los procesos de planificación estratégica relacionados con la adhesión a la Unión Europea y un posible nuevo programa de reforma para después de 2018. – Brindar más tiempo para completar varias actividades de generación de pruebas en las que se fundamentarán el próximo MANUD y el programa del UNICEF para el país.
Congo	2014-2018	2019 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Coincidir con el Plan Nacional de Desarrollo, que se pondrá en marcha en 2018 una vez que se hayan concebido las estrategias sectoriales. – Ajustar la duración del programa a la del MANUD, que se ha prorrogado hasta 2019.
Cuba	2014-2018	2019 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Armonizar el programa del UNICEF para el país con el MANUD, que se ha prorrogado hasta 2019.
México	2014-2018	2019 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Armonizar el programa del UNICEF para el país con el MANUD, que se ha prorrogado hasta 2019. – El país celebrará elecciones a mediados de 2018, y se prevén cambios en ministerios clave y en las instituciones de gobierno conexas. – Ajustar la duración del programa a la del Plan Nacional de Desarrollo para 2014-2019.
Sierra Leona	2015-2018	2019 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Está prevista la celebración de elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales en marzo de 2018. – Por lo general, un nuevo documento del programa para el país no se preparará antes, sino después de que se adopte la próxima estrategia nacional de desarrollo, lo que ocurrirá con posterioridad a las elecciones. – Ajustar la duración del programa a la del MANUD, que se ha prorrogado hasta 2019.

Cuadro 2

Prórrogas de los programas por países en curso para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas prórrogas anteriores</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>		
			<i>Evolución de la situación del país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
República Árabe Siria	Marzo de 2016 a diciembre de 2017 (prorrogado anteriormente hasta 2018)	2019 <i>prórroga por un año</i>	El equipo de las Naciones Unidas en el país negocia con el Gobierno de la República Árabe Siria una segunda prórroga por un año del Marco Estratégico de las Naciones Unidas.	Armonizar la cooperación del UNICEF con la del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos, que también recomiendan prórrogas por un año para ajustarse al Marco Estratégico de las Naciones Unidas ampliado.	Los documentos de los programas por países para el PNUD y el UNFPA, en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estarán listos para su presentación ante la Junta Ejecutiva en 2019, con fecha de inicio del 1 de enero de 2020.